

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7

RAZON SOCIAL: CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Nº 1599-OC

** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura **

Providencia, 09/05/2018

Señor (es): LABORATORIO CHILE S.A.

Dirección: AV.MARATON N 1315

Rut: 77.596.940-7

Cargo Contable: 41049 DROGUERIA (41049)

ÑUÑOA

Código Presupuestario: 5152204004

Cargo Prog: 4002053 FONDO FARMACIA ENFERMEDADES CRONICAS

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación: 09/05/2018 -- Fecha de despacho: 11/05/2018

N° Pedido 558

N° Solicitud 40 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. LILIANA TORO OLGUIN

Teléfono: 227064308 Dirección de despacho: AVENIDA SALVADOR 1029

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
150.000	ATORVASTATINA 10 MG COMP.	13,00	1.950.000
15.000	CARVEDILOL 12,5 MG COMP.	29,00	435.000
18.000	FUROSEMIDA 40 MG COMP.	11,00	198.000
450.000	LOSARTAN 50 COMP	9,00	4.050.000
49.840	LOVASTATINA 20 MG COMP	11,00	548.240
75.000	NIFEDIPINO 20 MG COMPRIMIDOS DE LIBERACIÓN LENTA	11,00	825.000
4.600	PROPANOLOL 40MG COMP	9,50	43.700
5/			

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: MM") Pagina: 1 de 2



Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Nº 1599-OC

** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura **

Providencia, 09/05/2018

Señor (es): LABORATORIO CHILE S.A.

Dirección: AV.MARATON N 1315 ÑUÑOA

Rut: 77.596.940-7

Cargo Contable: 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario: 5152204004

Cargo Prog: 4002053 FONDO FARMACIA ENFERMEDADES CRONICAS

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación: 09/05/2018 -- Fecha de despacho: 11/05/2018

N° Pedido 558 N° Solicitud 40 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. LILIANA TORO OLGUIN Dirección de despacho: AVENIDA SALVADOR 1029

Teléfono: 227064308

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
	APROBADA EN ACTA 24/2018		
	·		
0//	E DESARRO,	NETO	8.049.940
V°B° Dirección	Son: Son: NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS	DESCUENTO	8.049.940
	Observación: MEDICAMENTOS FOFAR PEDIDO 558 OC 1599 FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.	O	
	Observación: MEDICAMENTOS FOFAR PEDIDO 558 OC 1599	NETO FINAL	8.049.940
	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.	I.V.A	1.529.489
	Province	TOTAL	9.579.429
X	La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servició fuera de plazo.		

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: MM") Pagina: 2 de 2 V